



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.
ADQUISICIONES.



**AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N°3649-124-SE23
ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA DELEGACIÓN DE
CANTERAS, CON CARGO AL CONTRATO SUMINISTRO DE
ALIMENTOS. ID 3649-4-LE23**

DECRETO ALCALDICIO N° 853 /

QUILLECO, 20 DE ABRIL DE 2023.-

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- c) La Orden de Pedido N° 1953 de fecha 24 de Enero de 2023, emitida por DIDECO, solicitando Licitación Pública para "Contrato Suministro de Alimentos para Programas y otras Actividades Dideco 2023"
- d) El Decreto Alcaldicio N° 232 de fecha 25 de Enero 2023, donde se aprueban bases administrativas, bases técnicas y demás antecedentes y autoriza el llamado a Licitación, ID 3649-4-LE23, "Contrato Suministro de Alimentos para Programas y otras Actividades Dideco 2023"
- e) El Decreto Alcaldicio N° 233 de fecha 25 de Enero 2023, que nombra Comisión Evaluadora de ofertas de la licitación Pública "Contrato Suministro de Alimentos para Programas y otras Actividades Dideco 2023" ID 3649-4-LE23.
- f) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria 6-145
- g) El Decreto Alcaldicio N° 367 de fecha 13 de Febrero del 2023. que adjudica Licitación "Contrato Suministro de Alimentos para Programas y otras Actividades Dideco 2023" ID-3649-4-LE23.
- h) El Decreto Alcaldicio N°470 de Fecha 27 de Febrero, que Aprueba Contrato "Suministro de Alimentos para Programas y otras Actividades Dideco 2023 con Empresa, SERVINTAL LIMITADA, Rut: 77.288.825-2

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 2126 de fecha 19 de abril del 2023, emitida por DIDECO, solicitando la Adquisición de Alimentos para delegación de canteras (café, milo, azúcar, endulzante, maní, te, agua mineral, néctar, alfajores, malvas, sunny, galletas, frugele) con cargo al contrato de suministro ID:3649-4-LE23

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-124-SE22, para la Adquisición de Alimentos para delegación de canteras, de acuerdo a Licitación Publica ID:3649-4-LE23, al Proveedor SERVINTAL LIMITADA, RUT: 77.288.825-2, LOS ANGELES, por un monto total de \$485.580- iva y despacho incluido.
- 2.- Los gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al ítem **215.22.01.001 (4)** del presupuesto municipal vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



**LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO**

RTA/LCA/ivm
DISTRIBUCIÓN:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones.
- C.c. Arch. Dideco.